

de potencia, conjunto capaz de elevar 60 m³/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan encontrarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas.— Paseo de Sagasta, 28.— Zaragoza.

Zaragoza, 19 de abril de 1983.

El Comisario Jefe,

Fod.: José Ignacio Bodega Echaurre

1339

NOTA-ANUNCIO

1278

Don Francisco Fernández de Navarrete y López de Montenegro, ha solicitado autorización para la ejecución de obras que afectan al río Rayoso en término municipal de Abalos (La Rioja).

Se pretende rectificar un tramo de unos 60,00 metros lineales desplazándolo al límite de su propiedad finca "El Cerrillo", a efectos de unificar la superficie cultivable.

El nuevo cauce en el tramo interesado tendrá una sección trapecial de 2,50 y 1,90 metros de bases y 1,60 metros de latura.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro —Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de abril de 1983.

El Comisario Jefe,

Fod.: José Ignacio Bodega Echaurre

1276

NOTA-ANUNCIO

1279

El Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), ha solicitado autorización para vallar terrenos del matadero municipal situado en la margen izquierda de la Yasa Renocal, en dicho término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el

Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro —Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de abril de 1983.

El Comisario Jefe,

Fod.: José Ignacio Bodega Echaurre

1277

NOTA-ANUNCIO

1248

La Comunidad Autónoma de La Rioja, ha solicitado autorización para realizar obras en el cauce del barranco de Aguas Calientes en término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Consisten en un paso sobre el cauce mediante losa de hormigón armado apoyado sobre estribos laterales del mismo material.

La luz libre de desagüe será de 5,56 metros entre estribos y 4,00 metros de altura, cuyas obras, de acuerdo con el Proyecto presentado forman parte de la construcción de la nueva carretera que enlazará la LO-682 con la C-123 en las Ventas de Cervera.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro —Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de abril de 1983.

El Comisario Jefe,

Fod.: José Ignacio Bodega Echaurre

1246

IV. Administración de Justicia

Audiencia Territorial de Burgos

SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

EDICTO

1190

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 137 de 1983, interpuesto por doña Maria Encarnación Merino Bustamante, representada por el Procurador don Carlos Aparicio Alvarez, contra la Orden dictada con fecha 3 de enero de 1983, por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, desestimando el recurso de alzada promovido por citada recurrente contra el Acuerdo de Concentración de la Zona de Gración (La Rioja), aprobado por la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario el día 3 de septiembre de 1980.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin